

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veintiuna** horas, del día **trece de septiembre de dos mil veintidós**, en sesión **ordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, la Secretaria, que da fe del acto y, del señor Interventor, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz. (P.P.)

CONCEJALES:

Doña María del Rosario Rossi Lucena. (P.S.O.E.)

Doña Anastasia María Calero Bravo. (P.P.)

Don Antonio Enrique Garzón Ruiz. (P.S.O.E.)

Doña María Fernández Nevado. (P.P.)

Don Juan Bautista Escribano Alba. (P.P.)

Doña María Inmaculada Reyes Cuadrado. (P.P.)

Doña Francisca Dueñas López. (P.S.O.E.)

Doña María Luisa Guijo Benitez. (P.P.)

Don Pedro García Guillén. (Cs.)

Don Alberto Villarejo de Torres. (P.P.)

Don Juan Vázquez Fernández. (P.S.O.E.)

Don Miguel Ángel Calero Fernández. (I.U.-A.)

Doña María Dolores García Tamaral. (P.P.)

INTERVENTOR.:

Don Luís Rodríguez Prado.

SECRETARIA GENERAL.:

Doña María Pastora García Muñoz.



Asisten todos los miembros de la Corporación, excepción hecha de don Eduardo Lucena Alba, del Grupo Municipal del Partido Popular y doña Virginia Cantero Ranchal, del Grupo Municipal del P.S.O.E., quienes justificaron previamente su ausencia, por diversos motivos.

Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para, en primer lugar, disculpar a los señores Corporativos que, por diferentes cuestiones, no se encontraban en el Salón Plenario.

En segundo lugar le mostró su bienvenida al nuevo Interventor del Ayuntamiento de Pozoblanco, don Luis Rodríguez Prado, agradeciéndole, no solo a nivel personal, sino en nombre de la Institución, el compromiso y esfuerzo que estaba haciendo en estos primeros días. También por lo que había supuesto solicitar el traslado de su anterior Ayuntamiento para estar aquí. Le deseó a partir de ahora, en nombre de todos los señores Corporativos, todo lo mejor, que tuviera suerte en su nueva etapa, que se encontrara a gusto en la localidad, dado se trataba de una Ciudad acogedora y solidaria, que se adaptara poco a poco al Ayuntamiento para que entre todos se pudiera sumar y sacar proyectos e iniciativas, que era en definitiva lo que todos pretendían. Le tendió la mano en su primer día de presencia en el Salón de Plenos.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

1.-	TOMA DE CONOCIMIENTO DE RENUNCIA PRESENTADA AL CARGO DE CONCEJAL DE DON EDUARDO LUCENA ALBA. GEX 7421/2022
-----	---

Por la señora Secretaria General, **doña María Pastora García Muñoz**, se dio cuenta de los antecedentes que obran en el expediente.

Habiéndose presentado renuncia al Acta de Concejal por parte de don Eduardo Lucena Alba, corresponde al Pleno tomar conocimiento de la misma, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dando traslado a la Junta Electoral Central, a los efectos de que se expida la correspondiente Credencial a la persona por el orden correspondiente, conforme al resultado de las últimas elecciones locales.

5:59 A continuación, el **señor Presidente**, invitó a los distintos Corporativos a tomar la palabra, si así era su intención. Disculpó la ausencia del señor Lucena dado en estos momentos se encontraba tomando posesión como Delegado de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Compartió ser complicado desde su perspectiva hablar de don Eduardo Lucena en base a las emociones y sentimientos que existían por su parte y de su Grupo hacia su persona. Le deseó mucha suerte en su camino, en una nueva etapa que se iniciaba unos días atrás y que culminaba en el día de hoy con su nombramiento. Le agradeció su esfuerzo, trabajo y dedicación durante los últimos siete años. Recordó haber iniciado su andadura política con él, valorando no solo su faceta profesional, sino la personal. Reiteró su reconocimiento a su trabajo, a su esfuerzo y a todas las iniciativas que había programado en las dos legislaturas en las que había formado parte. Manifestó tratarse de "*un gran Concejal*" que a partir de ahora se ponía a disposición, desde su nueva

Código seguro de verificación (CSV):

F834 A970 1B7A 50A9 3401



F834A9701B7A50A93401

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 21-03-2023

responsabilidad en la Junta de Andalucía, para sumar y ayudar al Ayuntamiento de Pozoblanco para, entre todos, ir desarrollando mejoras importantes para nuestra tierra, que era lo que todos deseaban.

Concluyó manifestando: "*desde aquí Eduardo Lucena, mucha suerte en este camino y adelante*".

8:13

Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Aunque ya lo había hecho de manera personal cuando tuvo conocimiento público de su designación, quiso reiterar su enhorabuena por el nombramiento y a nivel particular desearle acierto en su nueva andadura política.

Compartió el consejo que le trasladó respecto a que fuera consciente de que sus intervenciones y actuaciones a nivel de la Delegación no eran tal y como estaba acostumbrado en el Ayuntamiento. Le rogó tuviera presente a su pueblo a la hora del reparto de los fondos de su Delegación.

Concluyó manifestando: "*que tenga aciertos y que ellos repercutan favorablemente para nuestro pueblo*".

9:37

Don Pedro García Guillén, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se pronunció en primer lugar expresando su deseo de unirse a mostrar una calurosa bienvenida al señor Interventor, don Luis Rodríguez, para que tuviera suerte en su cometido, dado que de ello dependían todos los pozoalbenses.

Indicó haberle transmitido al señor Lucena, directa y personalmente su alegría por referido nombramiento, deseándole toda la suerte del mundo y rogándole se acordara de su localidad y de nuestra Comarca de Los Pedroches.

10:23

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Igualmente se unió a la bienvenida de don Luis Rodríguez, nuevo Interventor del Ayuntamiento de Pozoblanco. Le deseó suerte y que disfrutara de la localidad, trasladándole los mejores deseos personales y profesionales, en su nueva etapa.

Habló de la persona de don Eduardo Lucena, reiterándole lo que ya hizo en representación de su Grupo Municipal. Le alabó el trato dispensado por el señor Concejal, catalogándolo como "*exquisito*", tanto en las formas como en el fondo cuestión que, a su juicio, era digna de alabar, de la misma manera que, a veces, se habían quejado por un trato poco adecuado en lo personal y en lo político. Indicó haberle transmitido su satisfacción personal y política por su designación como Delegado, al entender tratarse de un cargo de responsabilidad, siendo motivo de alegría estuviera desempeñado por una persona de la localidad. Una buena noticia para la política local y comarcal.

Concluyó manifestando: "*desearle lo mejor en esta etapa y que también sea lo mejor para nuestra tierra, así que transmitirle nuestro cariño y respeto por la tarea que desempeña*".

En virtud del contenido de la Instrucción 3/2003 de la Junta Electoral Central, que indica el procedimiento a seguir, en caso de renuncia al cargo de Concejal o Concejala, por unanimidad, el Pleno de la Corporación acuerda:

Primero.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de concejal de **don Eduardo Lucena Alba**.



Segundo.- Atendiendo al orden de la lista, con la que el Partido Popular concurrió a las últimas elecciones, solicitar a la Junta Electoral Central, que designe para el cargo de Concejal, en sustitución de don Eduardo Lucena Alba, a la persona que, a su juicio, le corresponde cubrir la vacante.

Tercero.- Dar traslado de la presente certificación, y del escrito original de renuncia a la Junta Electoral Central, a los efectos de que expida la correspondiente credencial.

2.-	DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA ADOPTADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE JULIO Y 4 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
12:03	

Por la señora Secretaria se dio cuenta de un resumen sucinto de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia, para el desarrollo de la Administración Municipal, en el período comprendido entre los días 18 de julio y 4 de septiembre de 2022, conforme a lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568, de 28 de noviembre de 1986 en relación con el 22.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, a los efectos de control y fiscalización de los Órganos de Gobierno, quedando a disposición de los señores Concejales el Libro de Resoluciones para su detenido examen.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, de las y los catorce señores Ediles asistentes a la sesión, acordó quedar enterado del contenido de dicha relación de Decretos.

3.-	APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DEVOLUCIÓN DE OFICIO DE LAS FIANZAS DEFINITIVAS DEPOSITADAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS LOTES DE LA DEHESA BOYAL CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES. GEX 2080/2022
16:02	

Por parte de la señora Secretaria se indicó que la propuesta que se traía a aprobación, en su caso, era del siguiente tenor:

En este Ayuntamiento existen una serie de fianzas o garantías presentadas en ejercicios anteriores por adjudicación de lotes de la dehesa boyal según consta en informe de Tesorería municipal que obra en el expediente. Existe una valoración de daños en los citados lotes en los cuales la mayoría se deben a alambradas existentes. Que citadas alambradas, al día de hoy, no cumplen con la legislación vigente por lo que es intención de este Ayuntamiento iniciar expediente para proceder a la sustitución de las mismas. Con lo cual se propone al Pleno de la Corporación, en primer lugar, que se proceda a la devolución de las fianzas o garantías presentadas de manera general por cuanto los daños son alambradas que se encuentran fuera de normativa y segundo, se inicien los trámites oportunos para la sustitución de éstas.

Dictaminada mencionada propuesta favorablemente en la Comisión Informativa General en fecha 7 de septiembre de 2022, procede pronunciarse a los señores Corporativos.

Código seguro de verificación (CSV):

F834 A970 1B7A 50A9 3401



F834A9701B7A50A93401

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 21-03-2023

A continuación, el señor Presidente, autorizó un turno de debate, con el resultado que seguidamente se especifica. Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

17:14 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Se mostró a favor.

17:18 En el mismo sentido lo hizo **don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.

17:23 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Se mostró de manera favorable atendiendo a los informes técnicos existentes en el expediente. Instó al Ayuntamiento a iniciar, a la mayor brevedad posible, la sustitución de la malla indicada por la señora Secretaria para ajustarla a normativa.

17:46 Interviene **doña Anastasia María Calero Bravo**, Concejala de Urbanismo, Obras y Servicios, Participación Ciudadana, Mayores y Dependencia, Consumo, Salud y Educación, del Partido Popular. Se mostró a favor. Informó que los técnicos municipales se encontraban valorando la sustitución de las alambradas mencionadas.

18:08 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para apuntar quedaba aprobada la devolución de oficio de las fianzas definitivas depositadas por titulares adjudicatarios de distintos lotes en la Dehesa Boyal de Propios.

Hizo mención a la referencia hecha por la señora Calero respecto a estar trabajando en nuevas iniciativas que llevaran a la reparación o renovación de las alambradas, dado entendían eran necesarias para poner en valor los diferentes lotes de la Dehesa.

En consecuencia el Excmo. Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los catorce miembros asistentes a la Sesión, acordó:

Primero.- Proceder a la devolución de las fianzas o garantías presentadas de manera general, por cuanto los daños corresponden a alambradas que se encuentran fuera de normativa.

Segundo.- Se inicien los trámites oportunos para la sustitución de las alambradas indicadas.

Tercero.- Dar traslado de la presente certificación al Departamento de Tesorería, Concejalía de Obras y Departamento de Urbanismo, a los efectos oportunos.

Código seguro de verificación (CSV):

F834 A970 1B7A 50A9 3401



F834A9701B7A50A93401

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 21-03-2023

4.- 18:45	APROBACIÓN INICIAL, EN SU CASO, DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE DERRIBO Y DE LA CONSTRUCCIÓN. GEX 4467/2022
--------------	--

Por parte de la señora Secretaria se indicó que la propuesta que se traía a aprobación, en su caso, era del siguiente tenor:

La presente Ordenanza tiene por objeto regular aquellas acciones encaminadas a la acción controlada de los residuos generados en obras de demolición o construcción o excavación con el fin de conseguir una efectiva protección del medio ambiente a la vez que su aprobación constituye una aprobación legal prevista en el Reglamento de Residuos de Andalucía.

Realizada la consulta previa prevista en el procedimiento de tramitación y dictaminada favorablemente en Comisión de Obras de fecha 5 de julio de 2022 y en la Comisión Informativa General de 7 de septiembre de 2022, procede a los señores corporativos pronunciarse sobre la aprobación inicial de la misma a efectos de poder continuar con su tramitación.

A continuación, el señor Presidente, autorizó un turno de debate, con el resultado que seguidamente se especifica. Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

19:37 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Manifestó que durante la tramitación de la Ordenanza en las distintas Comisiones Informativas, su Formación apuntó diversas contribuciones al texto original que fueron recogidas en su articulado. Se mostró a favor de la Ordenanza.

19:56 **Don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se pronunció en sentido favorable.

20:02 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Se mostró conforme con la Ordenanza al entenderla como oportuna. Indicó que aprovechando la ocasión de su aprobación el Ayuntamiento diera ejemplo. Apuntó que la presente Ordenanza venía a paliar un problema existente con la gestión de los residuos, en ese sentido concretó no ser extraño encontrar en los alrededores de la localidad acumulación de escombros y basuras abandonadas de manera incontrolada. Instó al Ayuntamiento a realizar limpieza en esas zonas, a colocar carteles informativos con las sanciones que podían acarrear ese tipo de conductas y deseando que la aplicación de la Ordenanza fuera fructífera terminando con ese tipo de problemática. Se mostró a favor de la misma.

21:09 Interviene **doña Anastasia María Calero Bravo**, Concejala de Urbanismo, Obras y Servicios, Participación Ciudadana, Mayores y Dependencia, Consumo, Salud y Educación, del Partido Popular. Se mostró a favor de la Ordenanza Reguladora de Gestión de Residuos. Explicó que la pretensión del Gobierno Municipal era controlar de manera definitiva y regulada la gestión de estos residuos para mejorar el medio ambiente y la calidad de nuestros ciudadanos. Hoy uno de esos objetivos se convertía en una realidad haciendo efectiva la presente Ordenanza.

Le rogó a la señora Rossi que en próximas Comisiones de Obras indicara las zonas a las que hacía referencia para proceder a dar una solución.

Código seguro de verificación (CSV):

F834 A970 1B7A 50A9 3401



F834A9701B7A50A93401

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 21-03-2023

En consecuencia, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de todos los asistentes a la Sesión, acordó:

Primero.- Aprobar inicialmente la Ordenanza y abrir periodo de información pública por un plazo mínimo de treinta días, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. El Acuerdo de aprobación inicial se publicará en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Simultáneamente se publicará en el portal web del Ayuntamiento con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

Segundo.- Concluido el periodo de información pública, si se han presentado reclamaciones y/o sugerencias, deberán resolverse éstas, incorporándose al texto de la Ordenanza las modificaciones derivadas de la resolución de las alegaciones. La aprobación definitiva corresponde al Pleno, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22.2d) y 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, previo Dictamen de la Comisión Informativa.

Tercero.- En el supuesto de que no se presenten reclamaciones en relación con la aprobación inicial de la Ordenanza en el plazo de información pública, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo hasta entonces provisional, extendiéndose por esta Secretaría la certificación que acredite la elevación a definitiva de la aprobación inicial.

Cuarto.- El Acuerdo de aprobación definitiva expresa o tácita de la Ordenanza, con el texto integro de la misma, debe publicarse para su general conocimiento en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, tal y como dispone el artículo 70.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

5.- 22:12	MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.
---------------------	--

Finalizado el debate y resolución de los anteriores asuntos, seguidamente y de conformidad con lo que determina y establece el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el señor Presidente se consultó a los distintos Grupos Políticos Municipales sobre la existencia de **Mociones de urgencia** para su posterior tratamiento por el Excmo. Ayuntamiento Pleno y en consecuencia su inclusión en el Orden del Día.

No habiéndose presentado Moción de urgencia alguna, el señor Presidente anunció pasar al punto siguiente.

Código seguro de verificación (CSV):

F834 A970 1B7A 50A9 3401



F834A9701B7A50A93401

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 21-03-2023

6.- 22:25	RUEGOS Y PREGUNTAS , según lo dispuesto en el artículo 82.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.
---------------------	--

Intervienen en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Se interesó por los siguientes asuntos.

1.- Reiteró la existencia de Plenos vacíos con gestión meramente burocrática. Indicó que una vez más no se llevaban Actas a aprobación, existiendo documentos pendientes desde 2021, cuestión que no había existido nunca en el Consistorio. Apuntó tratarse de una cuestión de fácil solución que pasaba por la contratación de personal para hacer las funciones adicionales que se encontraba haciendo el funcionario de secretaría responsable de las Actas por tanto, a su juicio, no existía voluntad para que éstas se aprobaran. Ya no era un retraso de algunos meses, sino que se encontraban pendientes Actas de 2021.

2.- Mencionó la situación en la que se encontraba el Equipo de Gobierno con la marcha de dos de sus Concejales. Indicó no haber visto ningún tipo de Decreto que abordara la reestructuración del Gobierno Municipal. Tampoco había tomado posesión la persona que debiera sustituir a don Jesús Agudo, cuya baja databa del mes de julio.

3.- Indicó existir situaciones a las que siempre llegábamos en el último segundo. En este sentido hizo alusión al Slow Music y la Feria de Pozoblanco. Respecto a esta última se estaban adjudicando en la semana actual las denominadas "*Casetas Familiares*", tratándose de un asunto que era previsible y se podía haber hecho en el mes de julio o agosto y no llegar al 12 de septiembre y aún estuvieran sin adjudicar. Una cuestión que a su juicio era tremendamente negativa debido a las quejas de las personas afectadas.

En relación al Slow Music explicó haberse realizado cinco meses atrás la presentación del primer cantante Pablo Alborán, después se conocía la contratación de Ara Malikian y de los tres conciertos recogidos en el Pliego de Condiciones, sólo se iban a celebrar dos y no se había dado una explicación al respecto. Recordó que la subvención al evento era de 66.000 euros más IVA y dado que no había un desglose por concierto, existía la posibilidad de concurrir en incumplimiento de contrato, o se iba a dar la cantidad a subvencionar de manera proporcional -se preguntaba-. En realidad existía incumplimiento de contrato y no se había tenido el gesto de explicar a la población los motivos por los que faltaba una actuación. A su juicio existían muchas dudas sobre este particular.

4.- Volvió a insistir en la necesidad de cubrir y distribuir las Delegaciones lo antes posible en base a que la situación no fuera a peor.

5.- Preguntó por la reunión de la Mesa del Ciclo Integral del Agua, tras los recursos presentados.

6.- Se interesó por la Ayuda a Domicilio respecto al número de empresas presentadas y los plazos con los que se contaba. Recordó que desde junio el plazo de seis meses de prórroga se encontraba expirado, nos encontrábamos en septiembre y el plazo de "*reprórroga*" no estaba contemplado en normativa.

7.- Se dirigió a la señora Calero Bravo para preguntar por el asfaltado de la Barriada de "*La Asunción*", sabiendo que se estaba tramitando y se trataba de un asunto por el que se había interesado en diferentes Comisiones Informativas de Obras. Se interesó por los periodos de ejecución.

Código seguro de verificación (CSV):

F834 A970 1B7A 50A9 3401



F834A9701B7A50A93401

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 21-03-2023

8.- Hizo un ruego que ya había mencionado el año anterior y que tenía que ver con el acceso de las personas mayores al Cementerio Municipal, principalmente en fechas cercanas al día 1 de noviembre pero que hacía extensivo a todo el año. Explicó que con el crecimiento del Cementerio hacia la zona norte y encontrándose la puerta tradicional de entrada en la parte sur, se hacía dificultoso para personas mayores el recorrido que debían hacer para llegar a esas nuevas zonas habilitadas. Instaba a dejar en condiciones de acceso la puerta ubicada en la parte norte para que estas personas tuvieran un menor recorrido. Al mismo tiempo rogaba se habilitaran una serie de bancos en la nueva zona para que pudieran descansar las personas con dificultades de movilidad. Instó a que para el próximo 1 de noviembre tuvieran a bien acometer referidas cuestiones que hacían referencia a la apertura de la puerta situada en el fondo norte, ya de manera habitual y los bancos colocados.

9.- Hizo alusión a palabras recientes del señor Alcalde en donde se aludía ser más razonable y lógico para el Equipo de Gobierno no haber invertido en la Residencia de Mayores, dado podía ser una mala inversión para el caso de que finalmente no existieran plazas concertadas en la misma, cuestión que llevaba argumentando durante toda la legislatura. La realidad era que nunca se iban a tener plazas concertadas si no se disponía de una obra ejecutada, dado que en el proceso natural primero se disponía de la obra y después se hacían los conciertos. Manifestó su tristeza que después de tres años y medio se dijera que lo más sensato y lógico era no hacerla en un gesto de responsabilidad.

10.- Solicitó para el resto de legislatura se acometieran las contrataciones necesarias, con personal interino o temporal, para evitar la situación actual existente en el Ayuntamiento en determinados sectores que retrasaban la propia gestión municipal y que finalmente afectaban a la ciudadanía. Existían medios legales, hacía falta simplemente voluntad y capacidad para solucionar los problemas.

11.- Indicó haber tenido conocimiento de la licitación de dos vehículos para la Policía Local, en el pasado mes de agosto. Apuntó tratarse de una cuestión que se venía demandando años atrás. Como siempre, se actuaba con muchísimo retraso, siendo una cuestión que había traído como consecuencia que determinados días la Policía Local no contara con ningún vehículo.

De la misma manera existía déficit de personal en este Cuerpo en eventos donde era imprescindible su presencia en la calle. En este sentido la Oferta de Empleo Público de 2021 aprobada recientemente ...

35:38 El **señor Alcalde-Presidente** en ese momento rogó al señor Calero fuera concluyendo.

El **señor Calero Fernández** prosiguió manifestando que más allá de los argumentos que habían retrasado su aprobación, lo importante era cuándo las plazas estaban ocupadas formalmente, un procedimiento que formaba parte de la gestión del Gobierno Municipal, convocando las pruebas a la mayor brevedad posible.

36:12 **Don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se pronunció en el siguiente sentido:

1.- Quiso centrarse en una cuestión que catalogó de "*sumamente importante*". Manifestó encontrarnos ante un nuevo inicio político con la finalización de la presente legislatura que venía delimitada por las elecciones municipales del próximo mes de mayo. Indicó que todos eran conscientes del devenir de estos algo más de tres años, en donde la paralización de la gestión de



cuestiones importantes como eran las grandes inversiones, se veían solapadas con la noticia de la renuncia de un Concejal, don Eduardo Lucena, que ostentaba un gran número de Delegaciones y que venía a aumentar la circunstancia de paralización anteriormente citada, a esto había que añadir la renuncia del señor Jesús Agudo.

Indicó que su postura era la misma que había mostrado desde el minuto uno en la presente legislatura, tender la mano y ayudar en lo que el Equipo de Gobierno así entendiera. Indicó haber estado siempre a su entera disposición. Apuntó quedar ocho meses de legislatura y muchas cuestiones pendientes de abordar y, por tanto, señalaban la misma dinámica, prestarse públicamente a ayudar en todo lo que consideraran oportuno en base a aprovechar los meses restantes para que los pozoalbenses tuvieran un final de legislatura mejor que el obtenido hasta ahora. Reiteró su ofrecimiento.

38:25 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Se interesó por los siguientes asuntos:

1.- Se inició con un ruego que tenía que ver con la situación existente en el Equipo de Gobierno. Indicó que se venían arrastrando problemas de agilidad de gestión que había dificultado el desarrollo de muchos proyectos para Pozoblanco, ahora se habían ido dos cargos que ostentaban muchas Delegaciones y representatividad. Compartió preocuparle la situación en la que podía abocar al Ayuntamiento, además de ser una cuestión de respeto nombrar cuanto antes las nuevas Delegaciones y los nuevos Concejales que ocuparían los puestos vacantes de representación pública.

2.- Hizo mención a la Feria manifestando encontrarnos a una semana del inicio de la misma y aún no se conocían los actos ni las licitaciones de las Casetas, con lo que eso conllevaba para las personas y empresas que trabajaban en ella. Apuntó que la fecha de la Feria se sabía igual que otros acontecimientos que se habían presentado en junio, como eran los eventos taurinos, momento en el que hubiera sido factible acometer la tramitación y programación de la misma. A su juicio era un acontecimiento importante que necesitaba de cierta anticipación para que las personas que nos visitaban o vecinos que decidieran quedarse, en lugar de marcharse fuera, conocieran su planificación con tiempo suficiente.

3.- Indicó no haber visto ninguna de las Bases correspondientes a la Estabilización de Puestos de Trabajo, ni la Oferta Pública de Empleo. Indicó ser una constante la queja por la falta de personal pero el Equipo de Gobierno no era capaz ni de cubrir los puestos relativos a los Concejales del Gobierno Municipal. Rogó se acudiera a las contrataciones que fueran necesarias para impulsar los proyectos de Pozoblanco y la Estabilización de los Puestos de Trabajo.

4.- Mencionó lo aleatorio de las convocatorias de las distintas Comisiones. Mencionó no tener conocimiento de cuando fue la última de Lo Social pero, en cualquier caso, no con la periodicidad acordada por el Pleno. También mencionó una Comisión que a su juicio tenía carácter estructural como era la de Obras y pasaba el mes de septiembre sin tener ninguna, de ahí se tuvieran que ver en Pleno determinados enfados de vecinos por retrasos continuos en obras inconclusas, como los "Pisos Sindicales" que a la fecha no contaban con las dotaciones prometidas. Igual pasaba con el entorno de la calle Celestino Martínez, en donde las obras se retrasaban y dilataban de una forma exagerada y preocupante.

5.- Otra cuestión, igualmente tratada en Comisión de Obras, era el tema del riego nocturno que en determinados jardines estaba propiciando un vertido de agua deficiente. A su juicio y dada la situación que se estaba atravesando, el Ayuntamiento debería tomar una actitud

Código seguro de verificación (CSV):

F834 A970 1B7A 50A9 3401



F834A9701B7A50A93401

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 21-03-2023

proactiva y ejemplarizante en la gestión del agua, sobre todo cuando se le exigía a los vecinos y vecinas de Pozoblanco un esfuerzo en la gestión de este recurso.

6.- Apuntó que tras la salida de don Eduardo Lucena quedaría sin saber el destino del Centro Impulsa, en donde se hizo una dotación, inaugurado hace más de dos años y con un coste que desconocían dado no se había trasladado la información, incluso después de ser solicitada por el Defensor del Pueblo Andaluz. Insistía en solicitar el coste de la inversión en ordenadores, pizarras electrónicas, tablet o impresoras 3D, entre otros productos que estaban sometidos a una obsolescencia programada y con una garantía que después de dos años posiblemente quedara sin cobertura. En su opinión era un ejemplo claro de como muchas veces se intentaba "matar moscas a cañonazos", empezando por el tejado. Lo que pretendía ser una inversión buena para el tejido empresarial, estaba lejos de ser una realidad, en donde no se habían ubicado ni las Administraciones con destino en esa instalación.

7.- Para finalizar manifestó quedar menos de cuatro meses para finalizar el año, poco más de ocho para concluir la legislatura. Se suponía que la obra del Mercado de Abastos estaba programada para el bienio 2022-2023 si bien no tenían ningún tipo de noticia respecto del cambio de proyecto, de avance o modificaciones. Tres meses atrás se dijo por parte del Gobierno que se vería de forma inminente y al día de la fecha no se contaba con ningún tipo de información. Ya no era lo que se quedaba sin hacer, sino que estaban en riesgo subvenciones concedidas y devueltas por no ejecutar las obras en tiempo y forma, principalmente de la que se hablaba, sujeta a Planes Provinciales que necesitaba celeridad. Una actitud de dejadez y silencio que no debía continuar para estar centrados en el tiempo que restaba de legislatura en el impulso de las contrataciones necesarias y dotar al Equipo de Gobierno del personal necesario para atender las necesidades de nuestro municipio.

46:43 En el turno de réplica, lo hace en primer lugar **doña Anastasia María Calero Bravo**, Concejala de Urbanismo, Obras y Servicios, Participación Ciudadana, Mayores y Dependencia, Consumo, Salud y Educación, del Partido Popular.

Contestó a don Miguel Ángel Calero respecto del Pliego de Ayuda a Domicilio. Indicó tratarse de un asunto ampliamente citado en Plenos anteriores, reiterando que desde la Concejalía de Mayores se solicitó se iniciara el expediente aproximadamente un año y medio atrás. A su juicio era un tiempo más que suficiente para acometerlo si no fuera por las muchas circunstancias ya explicadas y por ello no entraba en detalles. Al día de hoy se había aperturado en la Mesa correspondiente el sobre denominado como "A", en donde se incluía la documentación administrativa. Se habían presentado cinco empresas que, tras las diferentes comprobaciones, se pasó a la apertura del segundo sobre que aportaba los proyectos técnicos. La Mesa, en este caso, decidió remitir los mismos al Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS), para que fueran los técnicos de este Organismo, junto a los municipales, los encargados de valorar estos proyectos, dado eran las personas más capacitadas para ello. Referido documento se presenta a la Mesa de Contratación el día 12 de septiembre, en donde se ve conveniente, previamente a la apertura del sobre "C", que se hagan determinados requerimientos a dos de las empresas a concurso. El compromiso del Gobierno Municipal para este caso era agilizar al máximo posible las actuaciones. Negó se hubiera ido tarde, o mal, o estuviera paralizado. Sólo había esfuerzo y trabajo.

En referencia a la Barriada de "La Asunción" explicó que era por todos conocido que el aglomerado estaba sujeto a una subvención con un plazo prorrogado. Fue redactado el Pliego Técnico por parte de la Oficina de Obras, redactado también el Pliego de Prescripciones

Código seguro de verificación (CSV):

F834 A970 1B7A 50A9 3401



F834A9701B7A50A93401

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 21-03-2023

Administrativas que había sido sacado a licitación, tras su publicación, quedando desierto. Rogó hubiera conciencia del problema que se estaba viviendo en cuanto a los precios. Posteriormente se reestructura el Pliego, se hace una nueva valoración y se vuelve a sacar con los plazos mínimos marcados por la Ley. Negó una vez más que existiera paralización por parte del Equipo de Gobierno, solo trabajo.

En relación a la Residencia y aún cuando se hacía referencia a determinadas palabras del señor Alcalde, no quería pasar por alto que cuando se hablaba de responsabilidad por parte del señor Alcalde había que pensar que además de ser una necesidad para la localidad, existían condicionantes que obligaban a pensar en la media de las pensiones existentes en la población y en el coste de las plazas privadas de los Centros Residenciales. Siendo responsables y objetivos, con los datos presentes, el Equipo de Gobierno lo que pretendía era contar con un compromiso de plazas concertadas que sirvieran de ayuda a esas personas mayores que no contaban con ingresos suficientes para abonar una plaza privada y para no vernos abocados a ver a muchas personas mayores necesitadas de la plaza en Residencia por limitaciones físicas, psicológicas o de otra índole y no se la pudieran permitir. Era en este sentido por el que tenían que ser responsables y contar con todas las casuísticas y con todo el escenario al completo.

Se dirigió al señor García Guillén para indicarle que aportar no era decir todo el tiempo que *"la gestión está paralizada"*. Volvió a negar este extremo. Informó que junto al Pliego de Ayuda a Domicilio se había sacado el de Cláusulas Administrativas para actuaciones complementarias en la Piscina Municipal, el Pliego para la reforma de los accesos y accesibilidad del Teatro *"El Silo"*, el suministro e instalación del mobiliario urbano, juegos infantiles y pavimentación del área de juego de niños ubicada en el parque de los *"Pisos Sindicales"*. En su opinión no existía esa paralización y en consecuencia instaba a que las palabras vertidas se argumentaran. Concluyó manifestando: *"estoy tan segura de que este Equipo de Gobierno está trabajando para sacar los proyectos adelante, que no me cansaré de defenderlo a capa y espada"*.

Se dirigió a la señora Rossi para insistir que los problemas de agilidad estaban demostrados con trabajo. Respecto a la Comisión de Obras recordó existir responsables de la Oficina de vacaciones y, por tanto, se había decidido sacar los asuntos más importantes mediante Resoluciones de la Alcaldía. Negó una vez más la existencia de actuaciones paralizadas que pudieran menoscabar derechos de los vecinos. Informó que la Comisión de Obras sería convocada para la semana siguiente a la Feria. Se ofreció a la señora Rossi para tratar las cuestiones que estimara oportunas, de manera personal.

En relación a los retrasos en las obras que constantemente se achacaban al señor Alcalde, a la gestión, a problemas de paralización, indicó nuevamente que no existían problemas en el Ayuntamiento que estuvieran retrasando las obras. Era por todos conocido que determinadas obras llevaban otro ritmo y otras estaban cumpliéndose con bastante agilidad. Instó a no mirar solo los aspectos negativos y a centrarse en la terminación de la calle Felipe Rinaldi, los nichos del Cementerio, la calle Celestino Martínez -a punto de terminar- o la calle Rafael Carrasco Recena que en poco tiempo estaría en marcha para poder hacer más fácil y llevadero el día a día de todos sus vecinos. Indicó que si bien la situación no había sido fácil, estaba segura que la espera iba a merecer la pena.

57:23 Interviene **doña María Inmaculada Reyes Cuadrado**, Concejala de Recursos Humanos, Régimen Interior, Contratación e Igualdad, del Partido Popular.

En relación a las Bases de Estabilización recordó haber dado la información en la Comisión

Código seguro de verificación (CSV):

F834 A970 1B7A 50A9 3401



F834A9701B7A50A93401

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 21-03-2023

Informativa de Personal celebrada el pasado día 5. Como traslado, el Ayuntamiento de Pozoblanco como municipio menor de 20.000 habitantes se adhirió a Diputación para recibir ayuda respecto a este asunto de la Estabilización. Apuntó que en este proceso llevaban trabajando desde enero, habiendo mantenido cursos y charlas informativas por parte de los técnicos del Organismo Provincial. Desde su Concejalía se había solicitado ayuda para la elaboración de esas Bases de Estabilización, encontrándose a la espera de la contestación oficial. Igualmente recordó que el Gobierno Municipal lo que pretendía era estabilizar esas 88 plazas lo antes posible, existiendo plazo para sacar las Bases hasta el 31 de diciembre de 2022 y para ser ocupadas hasta el año 2024. Explicó que Diputación, en un principio, había manifestado su pretensión de asistir a municipios menores, entre los que no se encontraba el Ayuntamiento de Pozoblanco, aún así, desde la Alcaldía y desde su Departamento se estaba impulsando y trabajando diariamente para conformar esas Bases y tenerlas dentro de los plazos previstos.

En relación a las contrataciones aludidas por el señor Calero informó que lo pretendido por el Equipo de Gobierno era poder tener un soporte de personal, deseando que los procedimientos jurídicos y legislativos, así como los económicos vinculados a la Intervención, pudieran salir de la manera más rápida posible, todo ello en beneficio de la población y de los empresarios de Pozoblanco.

1:00:21 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para dar contestación a los temas solicitados por el Grupo de la Oposición.

En primer lugar hizo alusión a las palabras del señor Calero que indicaban la existencia de Plenos sin gestión. Manifestó no poder estar de acuerdo con tal afirmación por cuanto los trámites administrativos de los asuntos Plenarios, eran los que por parte de Secretaría se incluían en el "Orden del Día" con el visto bueno del señor Alcalde. Los que presentaban otro trámite o procedimiento diferente, se gestionaban mediante Resoluciones de Alcaldía o el que le correspondiera. Negó que no existiera gestión o paralización, lo que había era trabajo y procedimientos que seguían adelante. En este sentido apuntó la existencia de más de 10.000 Decretos firmados en los últimos meses, más de 40 Comisiones que daban información respecto de las diferentes Concejalías Municipales y detallado cumplimiento a la Oposición. Todo esto entrañaba trabajo, esfuerzo, propuestas e iniciativas de las diferentes Delegaciones y se plasmaba en las aprobaciones y en los diversos trámites administrativos que se seguían.

En referencia a las Actas pendientes de aprobación indicó que su deseo era que las Actas estuvieran lo antes posible. El trabajador mencionado se encontraba en periodo de sustitución de compañeros en periodo vacacional y las instrucciones dadas a la señora Secretaria, como máxima responsable, era que todas las Actas pendientes se pudieran formalizar, poner al día y enviar al Consistorio, lo antes posible. Era ese su deseo y lo que todos querían.

En relación con la reestructuración del Gobierno Municipal indicó que, efectivamente, durante el mes de julio se había producido la renuncia como Concejales del señor Jesús Manuel Agudo por motivos personales y en el mes de agosto se habían finalizado los trámites oportunos. Al inicio del mes de septiembre se producía la renuncia del señor Lucena Alba, cuyos trámites se habían iniciado en la presente semana. Informó de las renunciaciones al cargo que habían firmado determinados Concejales que se encontraban en el siguiente orden de lista del Partido Popular. También se habían producido alguna aceptación y, en consecuencia, se habían remitido tanto las acreditaciones, como las renunciaciones a la Junta Electoral. Informó que en el día de hoy se había recibido notificación para aportar determinado documento concreto de los proponentes y mañana

Código seguro de verificación (CSV):

F834 A970 1B7A 50A9 3401



F834A9701B7A50A93401

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 21-03-2023

serían remitidos a la Junta Electoral para completar el expediente y se pudiera tramitar a la mayor brevedad. Negó la existencia de paralización alguna, al contrario, mostró su deseo de reorganizar al Equipo de Gobierno para que se pudieran incorporar lo antes posible. Entendía que hasta final de legislatura contaría con un buen equipo, una vez incorporadas las dos personas que venían a sustituir las vacantes. Entendía, igualmente, que había talento, conocimiento, experiencia y formación, deseando que entre todos pudieran llegar a afrontar los últimos meses con las mejores garantías posibles y seguir trabajando para sacar proyectos adelante y, sobre todo, para poner en valor nuestra localidad y que podamos mejorar entre todos la calidad de vida de los ciudadanos. Concluyó manifestando: "*afortunadamente nos sentimos orgullosos de vivir aquí*".

Respecto del Slow Music, manifestó que su deseo era mantener un evento con las mejores garantías posibles, dado no era fácil. Era conocida la dificultad que entrañaba traer a Ara Malikian a Pozoblanco, un violinista que posiblemente era el mejor del mundo y que venía a una localidad de algo más de diecisiete mil habitantes, cuando existían ciudades de mayor entidad que no podían disfrutar de su espectáculo. Sería una valoración que quizás habría que hacer con el paso de los años. También se había contratado a Pablo Alborán, un artista internacional español, con 10 nominaciones Grammy, con infinidad de Premios Internacionales y que se sumaba a la larga lista de artistas internacionales que se habían podido disfrutar en la Ciudad, como eran Manuel Carrasco, Camilo o David Bisbal. Una serie de artistas importantes de la misma talla que los que se presentaban este año. Mencionó que efectivamente existía una tercera actuación en contrato que, en ningún caso se firmó ni tarde, ni mal, sino con la mejor voluntad del Gobierno Municipal. Se trataba de un Concierto homenaje a los años 80 y 90 que se estaba estudiando por parte de la Secretaría para darle una solución de la mejor manera posible, también con la empresa que contaba con la exclusividad.

Atendió la consulta sobre el Ciclo Integral del Agua y la Ayuda a Domicilio. La señora responsable del Área había detallado todos y cada uno de los pasos y trámites administrativos que se habían seguido en las últimas semanas. Insistió en que ni iban tarde, ni mal. Se estaba haciendo todo lo que estaba en su mano para cumplir con todos los plazos. Tal y como se había dicho la tramitación se inició año y medio atrás, poniendo en conocimiento de los técnicos responsables la necesidad de impulsar todos los trámites correspondientes al Pliego de Ayuda a Domicilio. Hoy nos encontrábamos a la espera simplemente de los informes definitivos y la apertura del sobre "C" del apartado económico, para designar y aprobar la empresa definitiva la adjudicación de los servicios. No quiso olvidar que se trataba de una entidad que mantenía a más de 100 personas contratadas y más de un millón quinientos mil euros, el valor más alto de la historia que se destina a la prestación de Ayuda a Domicilio para atender a casi 500 mayores. Compartió que se pondría todo el esfuerzo para que la empresa saliera lo antes posible y se le diera continuidad a referida prestación.

Habló del Ciclo Integral del Agua. Reiteró que una vez llegada la resolución del Tribunal, se convocó a la Mesa de Contratación para dar conocimiento de la situación, se trajo a Pleno y se puso en conocimiento la información, también a la empresa que tenía cinco días para presentar la documentación requerida y así lo hizo. Una vez incorporados todos los miembros de la Mesa se decidiría sobre su cumplimiento y se determinarían qué planteamientos seguir ante esa baja temeraria. Posteriormente presentarlo a Pleno lo antes posible para poder seguir avanzando en la adjudicación definitiva del Ciclo Integral del Agua. Recordó tratarse de un servicio que se mejoraba después de 30 años, que mantenía grandes retos en la mejora de alcantarillado, redes de conducción de agua y Depuradora. Compartió encontrarnos a pocos días o semanas de que

Código seguro de verificación (CSV):

F834 A970 1B7A 50A9 3401



F834A9701B7A50A93401

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 21-03-2023

podrían ver la luz grandes proyectos para Pozoblanco, deseando se pudieran resolver en las mejores garantías y lo antes posible, por el bien de todos.

Hizo referencia a la Residencia de Mayores. Recordó que en diferentes medios de comunicación, el Gobierno Municipal con su persona a la cabeza, había puesto en conocimiento todas y cada una de las actuaciones realizadas en los últimos años en beneficio de la demandada y reivindicada Residencia. Una actuación que el actual Equipo de Gobierno dejaba claro se tenía que construir en Pozoblanco. Solicitó del señor Calero no pusiera en boca de su persona, lo que nunca había dicho, haciendo referencia a *"lo mejor es no hacer la Residencia"*, *"que era lo más sensato"* y *"que me honra no hacer la Residencia"*. Indicó que lo que sí había dicho, además de seguir todos y cada uno de los procedimientos administrativos que habían culminado con el uso residencial de 12.000 m², que después de diversos trámites administrativos de cambio de uso, deportivo y educativo a residencial, de impulsar un informe de necesidades para conocer la realidad existente respecto a las plazas residenciales y de sacar adelante iniciativas importantes relacionadas con esta actuación, como era desbloquear después de 23 años la Vía Pecuaria que transcurría por la parcela objeto de la intervención, con la Junta de Andalucía para contar en la actualidad con esos 12.000 m² a disposición íntegra y completa. A partir de aquí su persona sí había dicho que tocaba hacer un proyecto con prudencia y responsabilidad y para que esto fuera así había que cuidar muy bien todos y cada uno de los detalles del mismo, dado se trataba de la inversión de mayor cuantía económica de Pozoblanco. A su juicio no era viable hacer un gasto de los ocho millones de euros que se tenían en recursos propios, procedentes del ahorro municipal, para destinarlos únicamente al proyecto de la Residencia, dado nos podíamos encontrar como había pasado en Fuente la Lancha que llevaba 17 años cerrada después de construirla, por no contar con plazas concertadas, sin generar puestos de trabajo y sin acceso público. Eso era, a su parecer, una gran irresponsabilidad. Lo fácil para su Grupo sería hacer una Residencia, pero sería irresponsable no hacerla con todas las garantías posibles. Concluyó este apartado manifestando: *"vamos a seguir trabajando para que eso se cumpla, vamos a seguir trabajando para que ese sueño de muchas personas mayores y familiares se pueda cumplir y sea una realidad, pero de verdad, lo vamos a hacer con sensatez y lo vamos a hacer con responsabilidad y lo vamos a hacer ahora también con la ayuda de la Junta de Andalucía y las diferentes Administraciones, que estoy convencido que nos van a ayudar para poder seguir adelante un proyecto histórico y un proyecto que estoy convencido que va a ser una realidad muy pronto"*.

Hizo mención a las contrataciones de personal, aludidas por el señor Calero. Reiteró lo ya aludido por la señora Concejala de Recursos Humanos, afirmando que sí se hacían contrataciones de personal en el Ayuntamiento. Explicó que en los últimos tres años, en la última legislatura existía una media de 1.000 contrataciones, un número suficiente para poder decir que se estaba haciendo un esfuerzo importante y que había voluntad de generar empleo y valor a través de las mismas.

Habló de los vehículos de la Policía Local para informar que en estos días se habían sacado dos vehículos por el sistema de renting, por entenderlos como necesarios. Recordó que el Ayuntamiento nunca había tenido dos coches nuevos para la Policía Local, por este sistema de renting. Esperaba que en breve se pudiera resolver el expediente para que la Policía pudiera tener los vehículos que merecen y en las mejores garantías para poder desarrollar su trabajo.

Respecto de la Oferta Pública de Empleo indicó que después de atender un número importante de trabas administrativas se había podido volver a convocar. Resuelta mediante Decreto, se había aprobado 3 plazas de Policía y 1 Técnico de Administración General. Informó, igualmente, que en pocos días quedaría resuelta la correspondiente a 2022, que vendría a sumar

Código seguro de verificación (CSV):

F834 A970 1B7A 50A9 3401



F834A9701B7A50A93401

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 21-03-2023

nuevas plazas, al margen de la anteriormente citada Estabilización de Empleo que tal y como había mencionado la señora responsable del Área de Recursos Humanos se estaba trabajando, en este sentido, con Diputación y con empresas externas, con objeto de que fuera una realidad con antelación al 31 de diciembre del actual, unas Bases que vendrían a dotar de seguridad y sobre todo de estabilidad al personal del Ayuntamiento.

No quiso pasar por alto las palabras que aludían a paralización en la gestión. Reiteró algunas de las cuestiones que durante el mes de agosto se habían sacado adelante. Mobiliario de los Pisos Sindicales, asfaltado de innumerables calles, obra de acceso al Teatro, última fase de la Piscina Municipal, Pliegos de Ayuda a Domicilio, proyecto de Limpieza que deseaban se pudiera resolver lo antes posible, -entendía que antes de la finalización del ejercicio-, se habían resuelto algunos lotes de la Dehesa Boyal, prosiguen las obras de ampliación del Cementerio, remodelación de contenedores con nuevos sistemas de apertura, luminarias en los Colegios por valor de 15.000 euros -nunca se había realizado una renovación de luminarias en los Colegios Públicos de la localidad, con casi 1700 bombillas que venían a mejorar la calidad de iluminación de los profesores y alumnos-, programación Cultural de verano -que había mantenido un gran éxito de participación, diversidad y pluralidad en todas las actuaciones, por lo que aprovechó para felicitar a don Juan Bautista Escribano Alba y a todo su equipo-, pintura en los Colegios -tampoco se había hecho hasta el momento-, cubierta en las Pistas de Pádel, más de 100 contratos en los últimos 3 meses, más de 1.000 Resoluciones de Alcaldía aprobando iniciativas y actuaciones, más de 100 Licencias de Urbanismo concedidas a particulares y empresas, más de 500 facturas abonadas -en este sentido reconocía el trabajo de los últimos días realizado por la Intervención Municipal y Tesorería, para intentar sacar adelante todas y cada una de las facturas y poner al día el proceso de pago a proveedores-, se habían sacado todas y cada una de las Licitaciones que correspondían cara a la Feria, aludiendo que se podían haber hecho mejor pero que desde julio que empezaron los trámites estaban a la espera de que se pudieran resolver para disfrutar todos de una buena Feria, principalmente los hosteleros que habían dado un paso al frente en una situación muy complicada. Deseó unos buenos resultados económicos y lo más importante era que todos pudieran disfrutar de este magnífico acontecimiento.

Quiso terminar con una cuestión aludida por la señora Rossi que hacía referencia a determinadas deficiencias en la gestión del agua respecto a concretas zonas verdes. Informó que, después de hacer la consulta con el señor responsable de Jardinería, le habían trasladado la dificultad que presentaba el riego en algunas zonas que se encontraban en pendiente. Al igual que era difícil de gestionar algunas de las fotografías que el Partido Socialista hacía públicas en redes sociales. Lo que sí quería dejar claro era su agradecimiento público a todos y cada uno de los ciudadanos, a las empresas, a los trabajadores del Ayuntamiento por su implicación. En este sentido precisó que era conocido que el pasado día 15 de julio de 2022 la empresa suministradora de agua realizó una restricción a todos los municipios de un 10%. Pozoblanco hizo un esfuerzo importantísimo con empresas, con ciudadanía y mes y medio después se podía decir que la Ciudad, por responsabilidad, había bajado el consumo no en un 10%, sino hasta una media del 16% de ahorro. En cifras, informó que Pozoblanco tenía asignados más de 5.485 metros cúbicos de consumo de agua diario y habíamos pasado a una media de 5.100 m³ diarios. Por tanto, agradecía el esfuerzo de las familias y empresas de la localidad que habían demostrado ser un referente para la provincia, con su ahorro. También las medidas que el Ayuntamiento había adoptado en los últimos días, alcanzaban un ahorro del 20%, disminuyendo, principalmente, el agua de riego, los tiempos y el agua que se consumía de las redes públicas, sustituyéndolas por agua de pozos y

Código seguro de verificación (CSV):

F834 A970 1B7A 50A9 3401



F834A9701B7A50A93401

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 21-03-2023

fuentes. Era ese el ahorro que había materializado el Ayuntamiento. Reiteró su agradecimiento, valorando el esfuerzo de todos. Concluyó manifestando: "*será importante que el agua que hoy no tiremos, seguramente la tengamos que utilizar mañana*".

1:18:55 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Hizo referencia a las palabras del señor Alcalde que hacían alusión a la no paralización de la gestión municipal. Para ello puso un ejemplo respecto de las obras del PROFEA argumentando la existencia de muchos días en los que no había materiales, que fueron empezadas y se hizo la licitación de materiales 15 días después. A su entender no era un caso de buena gestión, porque retrasaba las obras y tenía un coste para las Arcas Municipales, además de incumplir los plazos.

Los Pisos sindicales se licitaron, debiendo haber terminado en el año 2020, las obras terminaron en 2021 y si el Pliego del Parque Infantil se hubiera materializado en enero, en lugar de en agosto, no existiría el problema, "*como no hay gestión, pues se va con retraso*".

En referencia a la Feria no quería dar más detalles, pero las Casetas no podían licitarse cinco días antes porque no se iban a cumplir los plazos, dado era imposible.

Se dirigió al señor Alcalde para indicarle no ser el primer año que se encontraba al frente del Consistorio y, por tanto, no podía aludir a desconocimiento por la falta de personal. Indicó que después de siete años la política de personal que había hecho la catalogaba como "*nefasta*" y las consecuencias habían sido " *echar balones fuera*" y culpar a los demás, cuando se contaba con una mayoría absoluta...

1:20:48 En ese momento el **señor Alcalde-Presidente** le ruega al señor Calero fuera concluyendo.

El **señor Calero Fernández**, prosiguió haciendo alusión a la Residencia de Mayores, argumentando que no había nada nuevo que no se supiera. Indicó que cuando se inició la legislatura ya se sabía de las necesidades y de las pensiones que existían en la Comarca, era ese el motivo que marcaba la necesidad de una Residencia Municipal puesto que nuestros mayores, con unas pensiones medias de 800 euros no podían costear los precios que barajan las privadas. De poder atender estos costes, no era necesaria la iniciativa municipal. El tema principal era ese y nada había cambiado. Recordó que el Gobierno Municipal prometió en la presente legislatura abrir una Residencia y no existía ni proyecto.

Manifestó que el ruego que había hecho respecto del Cementerio, no había sido contestado. Rogó se tuviera en cuenta.

1:21:31 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Hizo alusión, igualmente, a "*la buena gestión*" preguntando si el significado de esa palabra tenía que ver con licitar en la fecha actual el Parque de los "*Pisos Sindicales*", dos años después. Buena gestión no era licitar la Piscina Municipal, cuando todos sabían el tiempo que llevaba la obra. Buena gestión no era el asfaltado que llevaban dos años solicitando o la Ayuda a Domicilio que llevaba prorrogada dos años y medio, o el Ciclo Integral del Agua que venía de 2019.

Negó que los Colegios no se hubieran pintado nunca en verano y le resultaba singular que se vendiera como propio el arreglo de contenedores, cuando era competencia de EPREMASA

Ahora se hablaba de responsabilidad con la Residencia, precisamente a los que se negaron a mentir en la campaña electoral sabiendo de las complicaciones y lo que esa actuación conllevaba

Código seguro de verificación (CSV):

F834 A970 1B7A 50A9 3401



F834A9701B7A50A93401

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 21-03-2023

económica y técnicamente hablando, también de dotación. En aquel momento fueron tildados de todo, el señor Alcalde ganó las elecciones aludiendo a que iba a hacer una Residencia en cuatro años, indicó que el problema era: "que usted mintió a la ciudadanía y la ciudadanía se ilusionó con aquel proyecto y le dio su respaldo, porque los demás no éramos capaces de hacer una Residencia en cuatro años". Tildó al señor Alcalde de faltar a la verdad y ahora apelar a la responsabilidad. Indicó tratarse de una falta de respeto.

1:23:23 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** haciendo alusión a la tristeza que le producía haber cambiado el tono cordial con el que venía desarrollándose el Pleno, que hubiera propiciado llegar a la Feria en las mejores condiciones. La intervención de la señora Rossi había enturbiado ese proceso pero respondería de manera tranquila, dando respuesta veraz a todo lo aludido.

En referencia a los retrasos de las obras, indicó que determinadas obras ya aludidas por la señora Calero Bravo, aún no se había solicitado prórroga, por tanto estaban en plazo, al contrario que en los últimos años de Gobierno Socialista donde no se cumplían plazos, ni la previsión de costes de los proyectos que nunca se cumplían.

Quiso aclarar cuestiones que no eran ciertas y que tenían relación con los "Pisos Sindicales". En esta actuación el actual Equipo de Gobierno había cumplido íntegramente la ejecución de la obra prevista. Mención aparte había que hacer con la ejecución del mobiliario del Parque Infantil, para el cual el Ayuntamiento solicitó una subvención que no llegó por diferentes cuestiones. Para este caso se tuvo que disponer el inicio de otros trámites diferentes para acometerlo con recursos propios. Una cuestión que era por todos conocida y por ello les instaba a no faltar a la verdad. Deseó que la actuación estuviera finalizada para antes de final de año, tal y como prometieron en las elecciones. También iban a cumplir con la calle Felipe Rinaldi, así como actuaciones en diferentes barrios, como el denominado "La Blanquita", los "Pisos Sindicales", en el barrio de "El Torilejo" y ahora en la parte trasera de la Plaza de la Iglesia.

En relación con la política de personal apuntó no ser el actual Equipo de Gobierno quien debía "agachar la cabeza". En este sentido recordó lo que se encontraron en el Ayuntamiento cuando tomaron posesión. Al margen de los contratos y plazas existentes, solo haría referencia a las cuatro plazas de personal habilitado existentes en la actualidad, que no existían al inicio. Las relacionó: Secretaria, Vicesecretaria, Interventor y Tesorero. Todo ello sin entrar en la Oferta Pública de Empleo que hace años que no se publicaba y su Gobierno había materializado la de 2021 y en los próximos días la de 2022.

Respecto a los contenedores de EPREMASA recordó se debía al convenio histórico que firmó el Ayuntamiento, dos años atrás. Una inversión -prosiguió- que ascendía a más de 300.000 euros en contenedores y actuaciones en la localidad, hasta ahora nunca realizado.

En referencia a los Colegios Públicos no negaba que se hubieran hecho obras de mantenimiento pero lo que nunca se había hecho era pintar las pistas polideportivas, como se había hecho el presente ejercicio. Se alegraba del resultado e instaba a la Oposición a reconocer el trabajo que se había desarrollado por parte del Área de Urbanismo para poner en valor una de las zonas más habituales y frecuentes que existían en los Colegios.

En alusión a las contrataciones de obras, ya explicado por la señora Calero Bravo, habían tenido que sufrir como una licitación y una contratación tras otra, quedaban sin aspirantes debido a la subida continuada de los precios relativos a los materiales de obra. Mencionó el Camino de "Las Merinillas" que, como conocían, se había quedado dos veces desierto el contrato firmado por

Código seguro de verificación (CSV):

F834 A970 1B7A 50A9 3401



F834A9701B7A50A93401

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 21-03-2023

su persona y las empresas; o se retiraron o no acudieron a la licitación. A su entender, eso no era mala gestión. Informó haber sacado una tercera licitación modificando el proyecto. También se disponía por tercera vez, la tercera fase de la Piscina Municipal, en base al estado deplorable en el que se encontraba el vaso y los azulejos de la instalación, culminada la fase primera de la cubierta. Unas actuaciones que no se habían mejorado en los últimos 30 años. Indicó ser responsabilidad del Equipo de Gobierno dejar la Piscina Municipal en las mejores garantías posibles, haciendo un esfuerzo inversor que se iba a materializar con casi 350.000 euros, para que los usuarios disfrutaran como merecían.

Hizo mención a la responsabilidad que aludían los señores Calero y Rossi en relación con la Residencia de Mayores. A su juicio ninguno de los dos Partidos Políticos podía hablar de responsabilidad cuando 12 años atrás tuvieron la oportunidad y los terrenos para hacer una Residencia y votaron en contra. Una propuesta del Partido Popular, que gobernaba en aquel momento. De haber votado a favor la Residencia, hoy sería una realidad y tendría plazas concertadas, apoyados por la Junta de Andalucía que se encontraba gobernada por sus Partidos. Sin embargo no la construyeron, no consiguieron las plazas concertadas de la Junta de Andalucía y hoy nuestros mayores no se encontrarían en cola de espera, dado tendrían una Residencia.

Seguidamente anunció daría la palabra para que los distintos Portavoces pudieran desear a todos los vecinos unas buenas Fiestas en honor de Nuestra Señora de las Mercedes. Quiso agradecer a todo el personal del Ayuntamiento, a sus compañeros del Equipo de Gobierno, a todos los que de una u otra manera se habían implicado en sacar adelante iniciativas, propuestas o novedades, con mucha ilusión y esperanza después de tres años muy difíciles sin poder celebrar nuestra Feria. Deseó que volviera a ser un éxito, que volviera a concentrar a personas, fueran días de convivencia, de compañerismo, de amistad y sobre todo de disfrute.

1:30:31 Hace uso de la palabra **don Miguel Ángel Calero Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Se inició rogando una cuestión previa. Habló del tiempo programado para las intervenciones, rogando al señor Alcalde se ajustara al mismo...

1:30:43 El **señor Alcalde-Presidente** le retiró la palabra al señor Calero Fernández.

El **señor Calero Fernández** aludió: *"Aquí democracia para todos, no. Para que usted hable y los demás no podamos hablar"*.

El **señor Alcalde** le indicó al señor Calero que debía respetar los tiempos.

El **señor Calero** manifestó: *"Usted tiene que respetar a los Grupos de la Oposición, que lleva mucho tiempo sin respetarlos"*.

Seguidamente se dirigió a la ciudadanía en los siguientes términos: *"Deseo una feliz Feria, esperemos que el tiempo nos acompañe y que podamos disfrutar después de dos años, de una Feria bien merecida. Esperamos también que podamos contar con las visitas de nuestros paisanos de la Comarca de Los Pedroches y de todos aquellos pozoalbenses ausentes que no han podido venir en los últimos años, y yo espero y deseo que esta Feria sea la del reencuentro de muchos amigos y familiares, que no ha podido ocurrir en los últimos años y espero que todo esté a punto y que podamos disfrutar de una Feria a pesar de todas las cuestiones que hemos estado hablando esta noche y las dificultades que van a tener para montar en tiempo y forma tanto las personas que llevan las casetas como los feriantes y demás, por la situación en la que nos encontramos, pero por encima de todo disfrutemos de la Feria, que ésta tiene que ser especial por*

Código seguro de verificación (CSV):

F834 A970 1B7A 50A9 3401



F834A9701B7A50A93401

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 21-03-2023

aquello de no haber podido disfrutar en los dos años anteriores".

1:32:25 El **señor Alcalde-Presidente** deseó igualmente al señor Calero que la disfrutara, también su Grupo Municipal, familiares y amigos y que fuera, como acababa de decir, una Feria de reencuentros.

1:32:36 Interviene **don Pedro García Guillén**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se pronunció en el siguiente sentido: "*Desearle a todos los pozoalbenses que después de estos dos años tan complicados que hemos padecido todos, sea un punto de inflexión, lo tomemos ya como una normalidad extendida y que todos pasemos una gran Feria, con familiares, con amigos, con toda la gente que nos visita durante esta semana. Así que de corazón, a todos los pozoalbenses, que pasen una gran Feria*".

1:33:12 El **señor Alcalde** deseó al señor García Guillén pasara una buena Feria de reencuentro, compartiendo la importancia que tenían estos días para olvidar el trabajo diario y pasar momentos inolvidables.

1:33:39 Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María del Rosario Rossi Lucena**. Hizo un llamamiento a todos los vecinos y vecinas de Pozoblanco, también a las localidades vecinas que quisieran acercarse estos días a celebrar el reencuentro, dado que al final de eso se trataba. Recordó los dos complicados años pasados para animar a que estos días se disfrutaran en la calle, compartiendo y conviviendo "*como nos gusta, con una buena aparcería, con un buen lechón, con la buena gastronomía que tenemos*". Indicó que este año sería especial porque lo haríamos al ritmo del Coro Romero "*Voces de la Sierra*", unos Pregoneros que nos harían disfrutar doblemente dado pondrían la banda sonora a nuestra Feria. Apuntó que efectivamente se había echado de menos la Feria, pero mucho más a esa gente que se había quedado en el camino, nuestra felicidad sería una forma de homenaje a ellos.

Para terminar quiso acordarse de las personas que trabajan en la Feria, desde Hosteleros, Cuerpos de Seguridad, Limpiadores o Administrativos por hacer posible que la Feria fuera un éxito. Concluyo manifestando: "*Feliz Feria y el domingo con el último chupinazo, que empiece a llover*".

1:35:18 El **señor Alcalde** le deseó a la señora Rossi disfrutara de la Feria. Le concedió la palabra al señor Vázquez.

1:35:23 Interviene **don Juan Vázquez Fernández**, Concejal del P.S.O.E. quiso ampliar las palabras de su compañera la señora Rossi y felicitar al Coro Romero "*Voces de la Sierra*" por cuanto formó parte de su composición durante 16 años. No le cabía la menor duda de que harían un Pregón de Feria ejemplar. Deseó que todos disfrutaran de la Feria, que lo pasaran bien dentro de la responsabilidad que se tenía debido a la "*maldita pandemia*". Concluyó manifestando: "*Feliz Feria para todos*".

1:35:57 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para agradecer al señor Vázquez su intervención. Le trasladó su enhorabuena por todos esos años que pudo disfrutar del Coro, este año merecido Pregonero de nuestra Feria, suponiendo que "*un trocito de tu corazón*" estaría con ellos en ese Pregón especial.

Código seguro de verificación (CSV):

F834 A970 1B7A 50A9 3401



F834A9701B7A50A93401

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 21-03-2023

Igualmente le mostró su enhorabuena al Coro Romero "Voces de la Sierra" por el reconocimiento recibido. Era conocedor de que en los últimos días se encontraban con los preparativos y con los habituales nervios, pero estaban convencidos de su éxito y de que harían disfrutar a la población.

Definitivamente lo importante era que se pudiera disfrutar mucho, después de varios años sin poderlo hacer. Tuvo un recuerdo para las personas que estarían trabajando en beneficio de todos. También para las personas que se habían quedado en el camino con motivo de la dura pandemia sufrida. Esta Feria iba dedicada a ellos.

Concluyó manifestando: "*Muchísimas gracias a todos, disfruten la Feria, nos vemos en el siguiente Pleno y a todos los que nos ven, que tengan muy buenas noches*".

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veintidós horas y cuarenta minutos, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico a trece de septiembre de dos mil veintidós.

(Documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

F834 A970 1B7A 50A9 3401



F834A9701B7A50A93401

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 21-03-2023